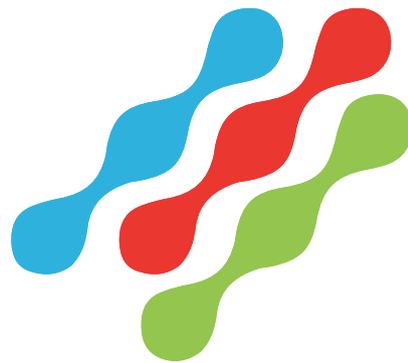


NOTA DE PRENSA IV



# Proyecto **Bioseguridad**

---

Proyecto Bioseguridad en Panamá  
**Organismos Genéticamente Modificados**



**ONU**   
programa para el  
medio ambiente

  
**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE  
AMBIENTE

## Intercambio Sur-Sur, Argentina-Panamá



Ciudad de Panamá, Febrero de 2021.- La Comisión Nacional de Bioseguridad de Panamá (CNB) y sus tres comités sectoriales: agricultura, salud y ambiente, fortalecieron sus capacidades en manejo y uso de organismos genéticamente modificados (OGM) durante talleres virtuales e intercambio Sur-Sur con expertos argentinos, que compartieron su experiencia en bioseguridad y biotecnología.

En el marco del proyecto “Consolidación de las capacidades nacionales para la plena implementación del Protocolo de Cartagena en Bioseguridad Panamá”, aprobado por el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF, por sus siglas en inglés) en el periodo de reposición GEF 4, ejecutado por el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), y la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA/ROLAC), se están realizando una serie de talleres y jornadas de trabajo con el objetivo de fortalecer los conocimientos de las autoridades nacionales competentes en busca de establecer y coordinar las políticas



del Estado relativas a la reglamentación del manejo de los OGM, los productos que los contengan y sus derivados, para prevenir los riesgos y minimizar los impactos sobre el ambiente, la diversidad biológica, la salud humana y la producción agropecuaria que se puedan causar como resultado de las actividades que se realicen con organismos genéticamente modificados.

En Panamá se están fortaleciendo las capacidades de bioseguridad para el desarrollo y comercialización de cultivos vegetales OGM, y ampliando el conocimiento sobre microorganismos y animales OGM; por ello, en noviembre de 2020, se llevaron a cabo los talleres virtuales de “Intercambio de experiencias sur-sur Argentina-Panamá”, a efectos de conocer el diseño y la creación de sistemas de monitoreo, inspección y respuesta eficaces.

Las instituciones argentinas participantes -Instituto Nacional de Semillas (INASE), Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Comisión Nacional Asesora de Biotecnología Agropec-



uaría (CONABIA), CORTEVA (empresa de agrociencias), y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina compartieron sus conocimientos y experiencia en bioseguridad de OGM, que fueron de gran utilidad para los comités sectoriales panameños que participaron.

En la jornada inaugural se expusieron las normativas, instituciones responsables y procedimientos en Argentina, y la regulación e intereses de capacitación del sistema regulatorio panameño. El segundo día de taller se trataron y realizaron ejercicios prácticos de evaluación de actividades confinadas y contenidas de OGM.

En los días subsiguientes, se profundizaron temas y realizaron ejercicios prácticos sobre evaluaciones de bioseguridad de OGM destinados a la comercialización e investigación de productos vegetales; evaluaciones de actividades confinadas y contenidas de OGM de origen animal y de microorganismos, e inocuidad alimentaria para la autorización comercial de vegetales; inspección de actividades en invernaderos de bioseguridad y detección de OGM en laboratorios; y se desarrollaron evaluaciones del impacto productivo para la autorización de OGM vegetales, criterios de importación y vigilancia de semillas OGM, además de fructíferos intercambios entre ambas delegaciones.

Gladis Huerga del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina, destacó la importancia del marco regulatorio, e hizo énfasis en establecer “la puesta en vigencia de los instrumentos jurídicos necesarios para que, tanto los desarrolladores como el Estado Nacional, aprovechen los beneficios de la biotecnología como una herramienta estratégica, preservando la bioseguridad ante los posibles riesgos que entraña toda actividad productiva”.

La argentina Magdalena López Olaciregui de CORTEVA señaló que: “los ensayos regulados contienen eventos no aprobados comercialmente y por lo tanto deben regularse para evitar la deriva del gen al ambiente y a la cadena alimentaria”.

Durante el último día de talleres virtuales, la CNB y su contraparte argentina, la CONABIA, destacaron la importancia del intercambio y el acceso a la información y marcos regulatorios de OGM para ambas naciones hermanas.

Para los participantes panameños, los intercambios de información y experiencias con los expertos argentinos fueron muy útiles, ya que se obtuvo información a considerar para fortalecer los procesos de los análisis de riesgos de OGM, y las capacidades para manejarlos de una forma biosegura, sin afectar los recursos nativos y la salud de la gente en el país.